

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41589 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo mercantil número 1 de Vitoria - Gasteiz anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 178/2010 referente al deudor "Automatismos Anboto, Sociedad Limitada", con número de identificación fiscal B-01385301, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Vitoria-Gasteiz, 9 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100086639-1